



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005954

Las condes, 21 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 3671/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIO, PARA REEMBOLSAR Y PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro.4551 "2X1").

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253671 OTD	3671	21/10/2025	CARLOS NAVARRETE MORALES NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	1.266.545	714.928 551.617
TOTAL					1.266.545	1.266.545

La cantidad de :
UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.266.545

